



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

E D U C A C I O N

DECRETO N° 770

QUILLON, miércoles 9 septiembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-930

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.108.800

Y SON: UN MILLON CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HORTENCIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 86, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, ACORDE A LIC 4364-1-LR20, Y DA 1.309 DEL 13-03-2020, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

1.108.800

1.108.800

 JEFE DE FINANZAS	 DIRECTOR MUNICIPAL	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 770	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME